



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00712176- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de la Secretaría de Coordinación General en el sentido de disponer acciones para favorecer la asistencia a la reunión interclaustrros de la Comunidad de la Facultad de Filosofía y Humanidades convocada para el jueves 31 del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que dicha convocatoria es resultado de una reunión similar de estudiantes, trabajadorxs docentes y nodocentes, y egresadxs de nuestra Facultad del pasado martes 22 de agosto, convocada en el marco de un contexto político electoral extremadamente riesgoso para las ya maltratadas condiciones de vida de nuestros pueblos, en el que las posiciones políticas de derecha en sus diversas expresiones partidarias amenazan de modo especial y direccionado a la educación pública en todos sus niveles, a la salud pública, al sistema científico nacional, al sistema previsional público, y a las políticas de Memoria, Verdad y Justicia.

Que como se señalara en la convocatoria de la reunión interclaustrros de la Comunidad de la FFyH del martes 22; para la universidad pública esta situación pone en jaque al trabajo docente y nodocente, a la producción científica, a la extensión, a la formación de nuestrxs estudiantes, en suma, al derecho a la educación superior, y al principio del conocimiento que en ella se desarrolla entendido como un bien social.

Que una gran parte de la Comunidad de esta Facultad asume que estamos ante un ataque a fondo a lxs trabajadorxs, a las comunidades campesinas, a los pueblos indígenas, a los derechos de las mujeres y de los colectivos LGTTB, a las políticas de cuidado ambiental, que promueve el extractivismo más feroz, y la lógica represiva en toda su extensión.

Que resulta de crucial importancia extender esta convocatoria, y otras que pudieran surgir, a Escuelas, Departamentos, Centros de Investigación y Museo de Antropologías que componen nuestra Facultad.

Que en los debates que se produjeron en la reunión conjunta de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza del Honorable Consejo Directivo realizados el día 28 del corriente, se acordó por unanimidad y sobre tablas, realizar una convocatoria que promueva la participación de la Comunidad al tiempo que se consideren las distintas posturas que pueden asumirse en la actual coyuntura.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: CONVOCAR a la participación de estudiantes, docentes, nodocentes y egresadxs a la reunión interclaustrros que componen la Comunidad de la Facultad del jueves 31 de agosto, a las 13:30 horas, en la explanada de ingreso al Pabellón Residencial.

ARTICULO 2º: INVITAR a las Escuelas, Departamentos, Centros de Investigación y Museo de Antropologías a difundir y participar de la reunión.

ARTICULO 3º: DISPENSAR de las actividades académicas que supongan obligatoriedad de cualquier tipo para el cursado y/o acreditación, entre las 13 y las 16 horas, a lxs estudiantes interesadxs en participar la reunión interclaustrro.

ARTICULO 4º: Protocolícese, notifíquese, inclúyase en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES.